



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 177/24

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL



“20° MOTOENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL”.

Departamento Ejecutivo, 31 de Julio de 2024.-

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por la Agrupación “Moters del Tala”, organizadores del “20° Motoencuentro Nacional e Internacional” a realizarse los días 11, 12 y 13 de Octubre del corriente año el Parque Balneario Municipal “Dr. Delio Panizza” de esta ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que la historia de su creación se remonta al otoño del año 2003, cuando se llama a reunión a personas vinculadas al mundo de las motos y el Rock, donde se logra conformar lo que se llamó “Pre Fiesta”, la cual tuvo una gran concurrencia de la zona y dio pie a lo que sería el año próximo el primer Motoencuentro en Octubre de 2004 organizado por la denominada “Agrupaciones Unidas”. En el año 2005 se realiza el 2° Motoencuentro y se accede a la participación Luciano Napolitano, hijo del legendario Norberto “Pappo” Napolitano a brindar show con su banda, además de hacer también presentación la banda La Mississippi. Durante el año 2006 se desarrolla el 3° Motoencuentro con total éxito en el cual se presenta una banda de Bs As “El Naranja” además de bandas de la zona. Al siguiente año siendo el 4° Motoencuentro, la agrupación organizadora cambia de nombre y pasa a llamarse “Moters del Tala”, permaneciendo hasta la actualidad.

Que en las continuas ediciones del Motoencuentro pasaron por los escenarios múltiples bandas de Entre Ríos, Santa fe, Buenos Aires, siendo alguna de ellas “Legendarios 70”, “La Fonola”, “Coral”, “Mad Dog”, etc. siendo el lugar de desarrollo del evento el “Parque Balneario Dr. Delio Panizza”, contando con visitantes de todo el país, y de países como la República Oriental del Uruguay, Brasil, Colombia, etc.

Que se destaca que el encuentro es un evento que enaltece a la ciudad ya que se da a conocer dentro y fuera de la Provincia proporcionando a la misma un gran número de turistas que asisten al mismo.

Que en el año 2016 se declara de “Interés legislativo” por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos.

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



Que actualmente el “Motoencuentro Nacional e Internacional”

organizado por la agrupación “Moters del Tala” se encuentra celebrando los 20 años de existencia contando la misma con integrantes de diversas edades, sexos y de diferentes localidades de la región.

Que en tal sentido es propósito de este Departamento Ejecutivo declarar de Interés Municipal este acontecimiento.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Declárese de **Interés Municipal** el “**20º Motoencuentro Nacional e Internacional**” a realizarse en esta ciudad los días **11, 12 y 13 de Octubre de 2024**, en el Parque Balneario Municipal “Dr. Delio Panizza”, brindando la más cálida bienvenida a los visitantes en esta ocasión.-

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal